

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 002

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00112-00	EJECUTIVO	LUIS GUILLERMO DE AVILA OSORIO	NACIÓN - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	DICIEMBRE 18 DE 2015	MANTENER EN SECRETARÍA POR 10 DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LIQUIDACIÓN EL CRÉDITO	PRINCIPAL
001-2013-00085-01	EJECUTIVO	TEOLINDA MARÍA IBARRA IGUARÁN	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DICIEMBRE 18 DE 2015	DEJAR SIN EFECTO ACTUACIÓN - RECHAZAR RECURSO DE APELACIÓN - DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDA INSTANCIA


EYDA ANGÉLICA NAUFFAL VILLAMIL
Secretaria

RIOHACHA, 13 DE ENERO DE 2016, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, SIENDO LAS 8:00 A.M.